



El Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, P. Javier Herrán, recibió el jueves 17 de septiembre, por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), los documentos que certifican la aprobación de las sedes Quito y Guayaquil. Dicha aprobación significa que estas extensiones dejan de estar condicionadas al haber sido aprobados sus planes de mejora en relación a los indicadores de academia, infraestructura y gestión.

En una ceremonia pública, realizada en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), el Dr. Francisco Cadena, Presidente del CEAACES, agradeció a los rectores de las 31 extensiones universitarias que sobrepasaron este proceso y los felicitó por el esfuerzo realizado durante los últimos 18 meses.

Seis extensiones no fueron aprobadas, por lo que no podrán matricular a más estudiantes y se concentrarán en graduar a aquellos que iniciaron allí sus estudios. Las aprobadas en cambio podrán continuar con su funcionamiento y a futuro serán evaluadas junto a sus matrices, ya no como «extensiones». De acuerdo a información del CEAACES, en las extensiones aprobadas cursan estudios 47,904 estudiantes.



Convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición

Fecha de impresión: 04/12/2024

Los miembros del Consejo del CEAACES, conformado por Mónica Peñaherrera, Holger Capa, Enrique Santos, Francisco Cadena (presidente), Fernando Espinoza, Nelson Medina y Mariana Lima Bandeira, fueron los encargados de entregar a los rectores y representantes de las universidades los diplomas respectivos.

Vea aquí el listado completo de las extensiones aprobadas y no aprobadas:

<http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/boletines-de-prensa/>

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)